ARQ. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CURADOR URBANO N° 2 DE SOGAMOSO
NIT. 74.337.072-7

Sogamoso, 28 de octubre del 2026

NOTIFICACIÓN VECINOS COLINDANTES, PAGINA WEB CU 2 SOGAMOSO.

Decreto 1077-15, Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Citación a vecinos. El curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para el estudio, trámite y expedición de licencias, citará a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de" la solicitud para que se hagan parte y puedan hacer valer sus derechos. En la citación se dará a conocer, por lo menos, el número de radicación y fecha, el nombre del solicitante de la licencia, la dirección del inmueble o inmuebles objeto de solicitud, la modalidad de la misma y el uso o usos propuestos conforme a la radicación. La citación a vecinos se hará por correo certificado conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia.

Si es su deseo intervenir en el trámite, en su calidad de vecino colindante del proyecto objeto de la solicitud de la licencia urbanística, debe usted concurrir a esta oficina para ejercer sus derechos. Para tales efectos, los datos relevantes de la solicitud son los siguientes:

Numero de Radicación	15759-2-26-0413	Fecha:	9/10/2026
Ventanilla Única	CU2 2026-2151		
Solicitud	LICENCIA DE CONSTRUCCION EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA DE VIVIENDA CAMPESINA DE UN PISO Y BODEGA DE USO AGROPECUARIO		
Dirección	VEREDA PEDREGAL		
Uso	RESIDENCIAL- AGROPECUARIO		
Pisos	UNO		
Numero Predial	15759000200000004158000000000		
Propietario	FRANCISCOJAVIER MONTAÑA PEREZ Y SOCIA		
Arquitecto	JUAN CARLOS MANRIQUE	Ingeniero Civil	WILLIAM RODRIGUEZ ROMERO
Correo Arquitecto	#N/A	Correo Ing. Civil	#N/A
Correo(s) Responsable de la solicitud y/o propietarios(s)	proyectoscreay@gmail.com		

